

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA LEGAL Y TRAMITACION
LEGISTRAM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo de dos mil catorce, a las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle De Los Cipreses No. 64-79 y de los Juncos, del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía ASISTENCIA LEGAL Y TRAMITACION LEGISTRAM CIA. LTDA., señores: Abog. Glenda Lucero Alvarez y Dr. Hugo Pazmiño Cadena, titulares, cada uno de ellos, de doscientas participaciones de la Compañía totalmente suscritas y pagadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, los presentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2013;

PUNTO DOS 2. Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2013;

PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2.013.

Preside la Junta al Dr. Hugo Pazmiño Cadena, Presidente de la Compañía; actúa como Secretaria, la Abog. Glenda Lucero Alvarez, Gerente General de la compañía. A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2013: La Abog. Glenda Lucero, Gerente General, da lectura al informe de actividades correspondientes al ejercicio 2.013, informe que se incorpora como anexa al acta.

Con respecto al ejercicio del año 2013, la situación financiera mostrada en el balance general, así como el movimiento operativo del estado de pérdidas y ganancias, en sus aspectos más significativos, han variado en los siguientes valores:

| | <u>2012</u> | <u>2013</u> |
|---------------------|-------------|-------------|
| Ventas de Servicios | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| Activos | \$ 6.331,87 | \$ 6.216,83 |
| Pasivos | \$ 115,04 | \$ 0,00 |
| Patrimonio | \$ 6.216,83 | \$ 6.216,83 |

En el año 2013 la compañía no tuvo actividades por tanto no se generaron ingresos.

Los Activos han variado del año 2012 al año 2013 en \$ 115,04 de la siguiente manera: Bancos disminuye en \$152.54 por cancelación de cuentas por pagar \$115.04 y por el anticipo de impuesto a la renta \$37,50; y anticipo de impuesto a la renta se incrementa en \$37,50

Los Pasivos se disminuyeron en \$ 115.04 con respecto al año 2012, y esto es por cancelación de cuentas por pagar.

El Patrimonio con respecto al año 2012 se mantiene en el mismo valor.

No existe en el período ingresos ni gastos.

Concluida la lectura, el Presidente somete a consideración de la Junta el informe.

La Junta da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Gerente General por el año 2013.

PUNTO DOS 2. Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2.013:

Se presenta a consideración de los señores socios el balance general y estado de resultados de la compañía por el año 2.013.

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentos de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a la disposición de los señores socios, en caso de requerirlo.

La Junta da por conocido y aprueba, por unanimidad, el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2.013.

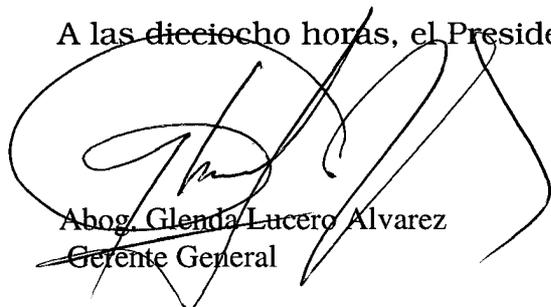
PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2.013:

La Gerente General explica que durante el año 2.013 no se efectuó ninguna operación que reporte ingresos a la Compañía, conforme se

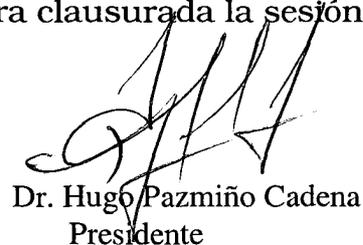
refleja en el balance general, motivo por el cual no existen utilidades disponibles para los socios por dicho ejercicio económico.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las dieciocho horas, el Presidente declara clausurada la sesión.



Abog. Glenda Lucero Alvarez
Gerente General



Dr. Hugo Pazmiño Cadena
Presidente